

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Y DE CONSULTA PÚBLICA - IV TRIMESTRE DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

INCLAN, 20 DE DICIEMBRE DEL 2022

En el Distrito de Inclán, siendo las 5:30 p.m. del día 20 de diciembre del 2022, en mérito a la convocatoria realizada por el presidente del CODISEC, en cumplimiento a la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, su Reglamento aprobado mediante D.S. N° 011-2014-IN y modificado por D.S. N° 010-2019-IN, se procede a verificar la asistencia de las autoridades miembros del presente comité, realizado de manera virtual en la dirección <https://meet.google.com/kpc-aovn-xat>, estando:

- | | | |
|---|---|--|
| CPC. CESAR NARCISO GALLEGOS GALLEGOS | - | PRESIDENTE DEL CODISEC |
| KENJHON ADRIÁN PERCA SANTOS | - | SUB PREFECTO DEL DISTRITO DE INCLÁN (e) |
| SR. PNP VICTOR RAÚL TORRES CHULCA | - | COMISARIO DEL DISTRITO DE INCLAN |
| SR. TEOFILO LAQUI PINTO | - | JUEZ DE PAZ DEL DISTRITO DE INCLAN |
| ABOG. CECILIA ISABEL DEL ROSARIO RAMOS MELENDEZ | - | FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL DE LA FISCALIA PROVINCIAL TRANSITORIA ESPECIALIZADA DE PREVENCIÓN DEL DELITO |
| PROF. OLIVIA LÓPEZ MAQUERA | - | REPRESENTANTE DEL SECTOR EDUCACIÓN DEL DISTRITO |
| LIC. HILDA MEDINA CHAHUARES | - | REPRESENTANTE DEL SECTOR SALUD |
| SRA. EDITH LILIANA FLORES ROQUE | - | COORDINADORA DE JJVV DE SEGURIDAD CIUDADANA |

Como cuestión previa, el Presidente informa que la presente sesión se realiza de manera virtual en cumplimiento de lo dispuesto por el Gobierno del Perú mediante Decreto Supremo N° 143-2022-PCM que declara el Estado de Emergencia a nivel nacional.

Con el Quorum reglamentario y asistencia de todos sus integrantes, el presidente del CODISEC del Distrito de Inclán da por aperturada la presente sesión ordinaria y CONSULTA PÚBLICA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – IV TRIMESTRE 2022.

AGENDA:

- Rendición de Cuentas y Consulta Pública del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana correspondiente al IV Trimestre 2022

DESARROLLO DE LA AGENDA:

I. Desarrollo de la Rendición de Cuentas y Consulta Pública del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana correspondiente al IV Trimestre 2022.

• Intervención del Comisario del Distrito

El representante de Comisaría PNP de Inclán, señor VICTOR RAÚL TORRES CHULLCA procede a dar cuenta sobre la incidencia delictiva del distrito al IV trimestre 2022, informando sobre los operativos realizados, casos de violencia familiar, delitos comunes, delitos contra la fe pública, homicidios, accidentes de tránsito, requisitorias, personas desaparecidas, intervenciones policiales, entre otros, poniendo énfasis en los casos de violencia familiar haciendo recomendaciones para evitar estas situaciones de violencia en nuestro distrito.

• Intervención del Presidente del CODISEC

Acto seguido, el CPC. CESAR NARCISO GALLEGOS GALLEGOS, en calidad de Presidente del CODISEC, procede a dar cuenta sobre el trabajo desarrollado por CODISEC en cumplimiento de las actividades previstas para el presente trimestre, enmarcadas en el PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL SEGURIDAD CIUDADANA INCLÁN 2022, informando que a lo largo de este tiempo se desarrolló un trabajo articulado con todos los miembros cumpliendo el 100% de las sesiones ordinarias programadas para el presente trimestre, de igual forma cede la palabra al secretario técnico del CODISEC, quien informa:

- ✓ Que, el servicio de Seguridad Ciudadana, a la fecha, se tiene 05 efectivos de seguridad ciudadana y se realizan acciones de patrullaje integrado con la Policía Nacional de Perú.
- ✓ Que, actualmente se cuenta con la siguiente logística:
 - ✓ 02 camionetas doble cabina operativas
 - ✓ 04 motocicletas
 - ✓ 02 casetas de vigilancia para seguridad ciudadana
 - ✓ 01 motocicleta cedida a la Cedida a la Comisaría de Inclán (para patrullaje)

A su turno, el presidente señala que durante los cuatro años de gestión se trabajó de manera coordinada y articulada con la Policía Nacional del Perú, motivo por el cual expresa su reconocimiento y agradecimiento a nombre de la población inclañina.

Acto seguido el presidente cede la palabra a la representante del sector educación, quien procede a exponer.

- **Intervención del representante de Educación**

La representante del sector educación del distrito de Inclán, informa sobre las acciones seguidas por respecto a las medidas implementadas por el sector educación en el marco de la culminación del año escolar 2022, señalando que para el día 29 de diciembre se tiene programado la clausura de las actividades escolares.

- **Intervención del representante de Sector Salud**

La representante del sector salud informa sobre el cumplimiento de metas previstas para el presente año, de igual forma comunica que se ha cumplido con el pintado y/o mantenimiento de la infraestructura del puesto de salud, el mismo que repercutió de manera positiva en los pacientes y/o usuarios que asisten diariamente.

- **Intervención del sub prefecto del distrito de Inclán**

El subprefecto(e) del distrito de Inclán sr. KENJHON ADRIÁN PERCA SANTOS informa que la sub prefectura cumplió con el trámite de garantía personales solicitadas, de igual forma resalta el trabajo conjunto que se cumplió con la Policía nacional, agradeciendo a todos los integrantes del CODISEC por el apoyo recibido.

- **Intervención del Juez de Paz**

El señor juez de paz del distrito señala que durante el presente trimestre se cumplió con normalidad la atención de conciliaciones, constataciones y otros casos que llegaron al juzgado de paz del distrito.

- **Intervención de la Representante de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana**

La representante de las Juntas Vecinales del Distrito señaló que se trabajó de manera conjunta en el distrito en favor de la seguridad ciudadana, de igual forma expresa su reconocimiento a la Policía Nacional del Perú por la labor desarrollada durante el presente año.

- **Intervención de la Representante del Ministerio Público**

La representante del Ministerio Público ABOG. CECILIA ISABEL DEL ROSARIO RAMOS MELENDEZ reconoció el trabajo articulado desarrollado por los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana en el cumplimiento de las acciones y metas previstas en el plan de trabajo del CODISEC.

Luego de finalizado la ronda de intervenciones, preguntas y respuestas, el presidente del Comité de Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Inclán expresa palabras de agradecimiento a cada uno de los integrantes del CODISEC, por el trabajo desarrollado durante el presente año.

No habiendo más puntos que tratar, luego de leída el acta correspondiente, siendo la 6:00 p.m., con el compromiso de la firma del acta, el presidente da por concluida la presente sesión ordinaria y Consulta Pública,

Kenjhon Adrian Perca Santos
SUBPREFECTO DISTRITAL DE CIUDADANÍA

Ministerio del Interior
SUBPREFECTO DISTRITAL INCLAN
Oficina Nacional de

Cecilia Ramos Melendez
Fiscal Adjunta Promoción

INSTITUCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO - TACNA
FISCALÍA PROVINCIAL TACNA

POLICIA NACIONAL DEL PERU
REGION POLICIAL TACNA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INCLAN
ALCALDIA
TACNA
CPC. CESAR NARCISO GALLEGOS GALLEGOS
ALCALDE

REGIONAL DE SALUD TACNA
PS. INCLAN
Milia
GERENTE
COP 5767

TE. ORNL JOAQUIN INCLAN
DIRECCION
INCLAN

JUZGADO DE PAZ
DISTRITO INCLAN

SA - 30495644
Victor RAMON TORRES CHULLCA
SUB OFICIAL SUPERIOR PNP
COMISARIO CR-SAMA INCLAN

Teofilo Laqui Pinto
TEOFILO LAQUI PINTO
Juez de paz
Distrito Inclán

Lic. Olivia LOPEZ MAQUERA